



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

En el día de San Mateo Señores D.ª María y Juan de la Cruz
Cavildo ordinario, y con lo acostumbrado. Alasex D.ª
Caguin de Pareja y de Leon Cavallo de la Real Audiencia de la
Real de Panamá y Corredor de esta Capital por el
D.ª Alexo Manresa, D.ª Juan de Sanobal, D.ª J.ª
Lopez de Zetina, D.ª Valvador Vinaden Moraton y D.ª
D.ª J.ª Lopez de Olivera Sen.

Yo yendo D.ª J.ª Garcia Toro, D.ª J.ª Garcia
Toral, D.ª Nicolas Miras Exalt, D.ª Ventura
Fuentes, D.ª Domingo Natchen, D.ª Gregorio Carrascosa
D.ª Diego Lopez Guillen y D.ª Antonio Barrera
Jurado.

Nota) Se yeron las Notas del Cavildo ordinario de Elec.ª
amercedente; La Ciudad quedo en su entera libertad

Pragmatica) En virtud de la Real Pragmatica de
sobre lo llamado Titang.ª M. sobre de extingar la vagancia de los llamados Titang.
La Ciudad quedo en su entera libertad, y en procuran
su entera obervancia, y cumplimiento.

Abre el camino de los pasos de D.ª Diego En vista de la Cuenta dada por el D.ª Nicolas

